

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**25102** ZARAGOZA

Edicto.

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza,

Hace saber:

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 984/2018, por auto de fecha 16 de noviembre de 2018, con carácter voluntario y consecutivo de persona natural no empresario, don Raúl Piquer Felipe, con D.N.I. 18.042.027-E.

2.- Por auto de 20 de julio de 2020 se acuerda la apertura de la fase de liquidación. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Se nombra como administración concursal a don Alfonso María Gómez Bilbao, con domicilio postal en calle Escosura, número 24, 8.º derecha, C.P 50010, de Zaragoza.

3.- Por auto de 4 de enero de 2021 se acuerda la admisión a trámite de la propuesta de Convenio presentada y la Evaluación de la propuesta de Convenio por la Administración Concursal con juicio favorable, convocando Junta de Acreedores en la forma prevista en el art. 360 y siguientes del T.R.L.C, debiendo fijar día de celebración el Letrado de la Administración de Justicia.

4.- Por diligencia de ordenación de 12 de marzo de 2021 se acuerda la celebración de la Junta de Acreedores para el día 25 de mayo de 2021 a las 13 horas en la Sala de Vistas, número 32, Edificio Vidal de Canellas, planta baja, de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza con el deber de asistencia para el concursado y administración concursal conforme al artículo 362 y teniendo derecho de asistencia los acreedores en los términos del artículo 363 del mismo texto.

5.- Por el presente se anuncia la convocatoria de la Junta de Acreedores en el Boletín Oficial del Estado, conforme al artículo 360 del T.R.L.C.

Zaragoza, 20 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210032520-1